



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. **DR. ROBERTO ARROYO MATUS**, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. **PROFR. MAURO CANTU ACOSTA** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR** Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **ESC. PRIM. LUIS DONATO COLODIO NORRIETA** QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ **"EL REPRESENTANTE"**, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistema ciclónico en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas de municipios principalmente en las regiones de la Montaña, Centro y las Costas, áreas urbanas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que en materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones sísmicas en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente; dado que el Estado de Guerrero se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.

DECLARACIONES

Primera. **"LA SECRETARÍA"**, declara a través de su representante:

- a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, A) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de TECPAN DE GALEANA, Guerrero a los días del mes de FEBRERO del dos mil VEINTICUATRO



TRANSFORMANDO
LA SECRETARÍA
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**

C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

TESTIGO

c. _____



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ORD.
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ESCUELA PRIMARIA
"LOS DONADOS COLONIA INSURGENTES"
C.C.T. 120PRIMARIA
ZONA ESCOLAR 005
COC. LAS TUNAS, MUNICIPIO DE
TECPAN DE GALEANA, GRO

POR "EL REPRESENTANTE"

(Handwritten signature)

C. MAURO CAUTU ACOSTA

TESTIGO

c. Armando Rodin Texa



ENCARGADO DE LLAVES: ESBENDI RIVERA
 NUMERO DE CELULAR: 742-100-67-89.



REFERENCIAL TEMPORAL REGIONE:

FECHA:

FOLIO:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

CARACTERÍSTICAS

FICHA TÉCNICA

ESTABLECIMIENTO: ESC. PEH. TUB DONADO COLOSIO HUEHUETA.
 Domicilio: LUIS DONADO COLOSIO HUEHUETA
 Colonia:
 Teléfono:

NOMBRE DEL RESPONSABLE: PROF. MADRO CANTU ACOSTA
 Domicilio: CONOCUDO
 Teléfono:
 Cargo: DIRECTOR.

CAPACIDADES DEL INMUEBLE
 m Capacidad: personas 120

Tipo de Techo: Bóveda Colado Teja Lámina
 Cartillo Metal Madera Otros

Tipo de Estructura: Mosaico Cemento Tierra Otros

Tipo de Piso: Lámina Madera Otros

SERVICIOS

	SI	NO	mts.	m ³
Agua potable				
Alfombrados				
Escarposos			(M).	(M).
Laminados			(M).	(M).
Rejaderas			(M).	(M).
Electricidad			110 220	360

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud Norte LN. 17.257375N
 Longitud Oeste LO. 100.657467W
 Altura sobre el nivel del mar msr. 25.000

	SI	NO	Cantidad	NO
Lavaderos				
Almácenes	X			
Oficinas	X			
Área de recreación	X			
Estacionamiento		X	Superficie	4200 m ²
Sup. Inhabible:		mts.	Superficie Total.	540 m ²

	SI	NO
Atención Médica		X
Atención Psicológica		X
Sala de Hidratación		X
Almacén de Medicamentos		X
Almacén de material de curación		X
Almacén víveres		X

REFUGIO PARA ANIMALES

	SI	NO
ANIMALES DE COMPAÑÍA		M2
ANIMALES DE GRANJA		M2

OBSERVACIÓN:

APTO: (X) SI () NO

REVISOR: FRANCISCO LIBA SOTO

FECHA DE ELABORACIÓN:



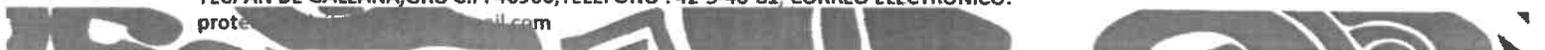


TECPAN DE GALEANA
 H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TECPAN DE GALEANA 2021 - 2024



SISTEMA MUNICIPAL DE
 PROTECCION CIVIL
 TECPAN DE GALEANA





ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

